

Nombre de la Regulación:	Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha de Expedición o Publicación	08 de octubre de 2010.
Vigencia de la Regulación:	09 de octubre de 2010.
Sujetos obligados que la emiten:	La Administración Pública Municipal.
Sujetos obligados que la aplican:	Servidores Públicos del Municipio.
Ámbito de la Aplicación:	Municipal.
Fecha en que ha sido actualizada:	16 de diciembre del 2022.
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento.
Índice de Regulación	<ul style="list-style-type: none"> • Título Primero <p>Capítulo Único Disposiciones Generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Segundo De la Comisión Municipal de Honor y de Justicia. <p>Capítulo I De la Integración.</p> <p>Capítulo II De las Facultades y Atribuciones.</p> <p>Capítulo III Del Funcionamiento de la Comisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Tercero De las Faltas, Sanciones y Reconocimientos. <p>Capítulo I De las Faltas a las Obligaciones.</p> <p>Capítulo II De las Faltas a los Deberes.</p> <p>Capítulo III De las Faltas a las Prohibiciones.</p> <p>Capítulo IV De las Sanciones.</p> <p>Capítulo V De los Reconocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Cuarto Del Procedimiento para la Aplicación de Sanciones. <p>Capítulo I Del Procedimiento.</p> <p>Capítulo II De la Graduación de las Sanciones.</p> <p>Capítulo III De los Medios de Defensa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Quinto De las Facultades de Investigación de la Jefatura de Asuntos Internos. <p>Capítulo I Del Procedimiento de Investigación.</p> <p>Artículos Transitorios.</p>

<p>Objeto de la Regulación:</p>	<p>Transitorios.</p> <p>Tiene por objeto los siguientes:</p> <p>I. Regular la estructura, organización, funcionamiento y atribuciones de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; de su Jefatura de Asuntos Internos, así como el establecer las bases para regular los procedimientos para la imposición de sanciones a los elementos operativos por los hechos demeritorios u omisiones que se susciten en ejercicio y fuera del ejercicio de sus funciones y la entrega de reconocimientos, estímulos y condecoraciones.</p> <p>Además de la publicación del Decreto que a continuación se describe:</p> <p>I. Reformar los artículos 3, 4, 9, fracción VIII, 16, 17, 23, fracción XXV, XXVI, XXVII y LIV, 24, fracción VI, VII, VIII, XIV y XXII, 25, fracción VI y VII, 35, 36, 43, 44 y 47 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; misma que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.</p>
<p>Materia, Sector y Sujetos Regulados:</p>	<p>Seguridad Pública, Elementos Operativos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, Elementos Operativos del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación (C4), Emergencias Tlajomulco y el Funcionamiento Interno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.</p>
<p>Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. • Código Nacional de Procedimientos Penales.

	<ul style="list-style-type: none">• Constitución Política del Estado de Jalisco.• Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco.• Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.• Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.• Reglamento de Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.• Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Trámites o servicios relacionados con la regulación:	Denuncia a Servidores Públicos.
Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:	No Aplica.